

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

2652 *Resolución de 19 de diciembre de 2013 de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid-Irún con hijuelas (VAC-157). AC-MOD-265/2013.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente al servicio público de transporte regular de viajeros Madrid-Irún con hijuelas (VAC-157), cuya empresa contratista es "Nex Continental Holdings, Sociedad Limitada Unipersonal".

1.º Autorizar nuevos tráficos desde la localidad de Villanueva la Lastra (Burgos) con diversas poblaciones de Burgos y Bilbao incluidas en las rutas 26 y 27 del contrato de gestión del servicio Madrid-Irún con hijuelas (VAC-157).

2.º El punto de parada se realizará en el p.k. 3,25 de la carretera CL-628 en el término municipal de Villarcayo, dentro del itinerario autorizado.

3.º El servicio se realizará a la demanda. Para la solicitud de este servicio la empresa contratista facilitará un nuevo número de teléfono gratuito a disposición de los posibles usuarios. Los viajeros que deseen utilizar este servicio deberán comunicarlo con una antelación mínima de 12 horas respecto a la hora de salida de la expedición correspondiente.

4.º Las condiciones jurídicas, técnicas y económicas aplicables serán las que actualmente rigen en el contrato de gestión Madrid-Irún con hijuelas (VAC-157).

Madrid, 9 de enero de 2014.- El Director General, Joaquín del Moral Salcedo.

ID: A140002625-1